



PRONUNCIAMIENTO DEL FRENTE FEMINISTA NACIONAL EN TORNO AL PND 2019-2024¹

**AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ANDRÉS
MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

A LAS Y LOS DIPUTADOS FEDERALES

A LAS Y LOS FUNCIONARIOS FEDERALES

A LA POBLACIÓN

Las organizaciones de la sociedad civil y personas que suscribimos el presente pronunciamiento, celebramos la convocatoria de Poder Legislativo para opinar sobre el Plan Nacional de Desarrollo, y en ejercicio de nuestro derecho a participar en las decisiones políticas del país manifestamos algunas preocupaciones sobre las ausencias y contradicciones que refleja el PND con respecto a los derechos de las mujeres y las niñas.

El Artículo 2o. inciso VII de la Ley de Planeación establece la perspectiva de género como uno de los principios en los que debe estar basada la planeación nacional. En este tenor, el PND marca entre sus ejes transversales *La igualdad de género, no discriminación e inclusión*. No obstante, en los objetivos y estrategias relacionadas con este eje, se observa la **ausencia del enfoque de derechos** de las mujeres, que representamos más de la mitad de la población, por el contrario, se mantiene una concepción asistencial que vincula a las mujeres con los grupos vulnerables y excluidos del desarrollo. Lo anterior está implícito en la redacción del “eje transversal” en el cual se incluye a las mujeres con los *grupos históricamente discriminados y marginados*. Esta concepción asistencial se refleja en la frase que se agrega a varios de los objetivos y estrategias planteadas...**dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.**

Publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, del 30 de abril de 2019. Anexo XVIII Bis. Sabemos que hay un documento de 64 páginas que también se llama PND, pero no cumple con lo establecido por la Ley de Planeación.¹¹

Es cierto que existen millones de mujeres en condiciones de vulnerabilidad, pero es distinto que se considere a las mujeres como grupo vulnerable. Esa concepción nos sigue colocando en una situación de dependencia de programas sociales y no como sujetas activas de derechos con capacidades plenas.

Las feministas y mujeres organizadas hemos conquistado nuestro derecho a tener derechos y no ser consideradas **grupo vulnerable**. Somos más de la mitad de la población, somos ciudadanas, trabajadoras que contribuimos con nuestro trabajo remunerado y no remunerado a las cuentas nacionales y por ello **debemos ser tratadas con dignidad y respeto a nuestros derechos, mismos que se ven violentados con las reducciones presupuestales a programas que atienden algunas de nuestras necesidades y problemas**, como: las estancias infantiles; los refugios para mujeres víctimas de violencia de género; los programas de atención y prevención del VIH SIDA y del cáncer de mama, los cuáles se encuentran en incertidumbre respecto a su asignación presupuestal y operación.

Las consecuencias de la combinación de padrones de la pensión para personas adultas mayores del gobierno federal y de la Ciudad de México que al unificarse, disminuyen los recursos que se entregan a la población de la CDMX, al cambiar la forma de recibir el dinero y en la edad requerida, por mencionar algunos ejemplos de afectación de los derechos de las mujeres.

Los avances que durante años se lograron en el ejecutivo y legislativo en materia de presupuestos para la igualdad de género, se eliminan con la política de austeridad del gobierno federal que, sin diagnósticos y estudios precisos recorta recursos a programas nodales que afectan directamente a las mujeres. Si el PND tienen como eje transversal *La igualdad de género, no discriminación e inclusión* se deben destinar recursos suficientes para el logro de la igualdad sustantiva, misma que no debe quedar como una “frase sin contenido” dentro del PND y su traducción a políticas públicas con presupuesto suficiente y no marginal como el que se está destinando en este año.

Es importante mencionar las condiciones de precariedad laboral y falta de suficiencia presupuestal con la que trabajan las secretarías e institutos de las mujeres en los estados y municipios.

Demandamos que se garanticen las condiciones de funcionamiento de los Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer, compromisos políticos del Estado Mexicano, enunciados y descritos en la Plataforma de Acción de Beijing.

Por otro lado, en el PND se reitera la obligación del Estado de ***O 1.2. Fortalecer la cultura democrática abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.***

Pese a la claridad de la obligación del Estado, la decisión inconstitucional y unilateral del ejecutivo de cortar los recursos públicos a las OSC, expresada el 14 de febrero del 2019 en la “Circular 1”, dirigida al gabinete legal y ampliado, para que no transfieran recursos del presupuesto a ninguna organización social, es otra forma de violentar derechos de miles de mujeres con quienes trabajamos en la erradicación de violencia, formación de ciudadanía, organización para el trabajo y promoción de los derechos, como tarea de la sociedad civil, además contradice el espíritu de la Ley de Planeación y es contraria a la gobernabilidad democrática que pregonaba el PND.

Cabe recordar, que los recursos públicos provienen de nuestros impuestos por lo que las mujeres organizadas tenemos derecho a recibir financiamiento público para llevar a cabo acciones en el ámbito local que los gobiernos no hacen como la promoción de derechos humanos de las mujeres. Al respecto demandamos la publicación de las convocatorias del PROEQUIDAD y del INDESOL.

Finalmente demandamos claridad en el PND sobre el seguimiento y evaluación de las políticas y las acciones y proponemos como sociedad civil se considere nuestra participación para hacer contraloría ciudadana.

Pedimos a la Cámara de Diputados regrese el PND al ejecutivo para que se modifique y se tomen en cuenta nuestras observaciones y opiniones.

Demandamos que los foros de parlamento abierto sean diálogos verdaderos donde se escuche y tome en cuenta la opinión de la sociedad civil.

Las organizaciones feministas de la sociedad civil demandamos respeto y reconocimiento a nuestro trabajo, traducido en recursos públicos e interlocución con los poderes del Estado.

No puede haber gobernabilidad democrática sin la participación de la sociedad civil organizada.

ATENTAMENTE

1. Alianza Feminista de Nuevo León - Nuevo León
2. Alianza Madres y Padres de México por la Educación, S. de S.S. - Tlaxcala
3. Asamblea Ciudadana de Mujeres de la CDMX
4. Asesoría Social Integral, A.C. – Baja California Sur
5. Asociación LUVISA A.C., Inclusión y capacidad de liderazgo – Estado de México
6. Asociación de Trabajadoras Sociales Egresadas de la UACJ – Chihuahua

7. Aún hay Esperanza A. C – Querétaro
8. Campaña de Derecho Digno – Derecho de las Mujeres
9. Canas Dignas - CDMX
10. Centro de Apoyo a las Trabajadoras Domésticas, A.C. – Morelos
11. Centro e Apoyo para el Movimiento Popular de Occidente A.C. (CAMPO) - Jalisco
12. Centro de Apoyo Solidario Documentación y Estudio, A.C. - Yucatán
13. Centro de Atención a la Mujer Trabajadora, A.C. (CAMT) - Chihuahua
14. Centro de Investigación y Estudios para el Desarrollo y la Igualdad Social, A.C. (CIEDIS) - CDMX
15. Centro de Capacitación y Desarrollo Comunitario (CECADEC) - Aguascalientes
16. Centro de Investigaciones para la Equidad, Política Pública y Desarrollo, A.C. (CIPE) - CDMX
17. Centro Contra la Violencia en Zacatecas, A.C. (CCOVIZAC)
18. Centro Cultural Esperanza Rodríguez, A.C. - Baja California Sur
19. Centro Mujeres, A.C. – BCS
20. Centro para el Desarrollo de la Mujer, A.C. - Aguascalientes
21. Círculo de Estudios de Género, A.C. - Chihuahua
22. Ciudadanía en Movimiento en Camino a la Igualdad de Género, CIMIGE A.C. CDMX
23. Colectiva Sororidad Glocal.
24. Colectiva la Regla Rota - Guanajuato
25. Colectivo Akelarre, A.C. - Veracruz
26. Colectivo Deconstruir para la Igualdad, A.C. - Michoacán
27. Colectivo Feminista de Tlaxcala
28. Colectiva Mar Violeta, Tonalá, Chiapas
29. Colectivo Mujer y Utopía, A.C. - Tlaxcala
30. Colectivo Mujeres Tlamanacalli por la Democracia, la Tierra y la Cultura - Jalisco
31. Colectivo Mujeres en la Música, A.C. - CDMX
32. Colectivo Mujeres Siglo XXI
33. Colectivo Ucami Género
34. Colectivo Yolpakilis por los derechos humanos de las mujeres - Puebla
35. Coordinación Interregional Feminista Rural COMALETZIN, A.C. – Varias entidades
36. Comunicación e Información de la Mujer en Nuevo León, CIMAC - Nuevo León
37. Coordinación Feminista Olimpia de Gouges, A.C. - Zacatecas
38. Coordinadora Internacional de Mujeres en el Arte, ComuArte
39. Creando Soluciones para el Desarrollo Social y Humano, A.C. - Querétaro
40. CreSer, Espacio para Crecimiento Personal – BCS
41. Crianza Feminista - Chiapas
42. Cuernavaca Sí, A.C. - Morelos
43. Cultura y Equidad, A.C. – Tlaxcala
44. Chikauak & Pakni, "Fuertes y Libres" A.C - Zacatecas
45. DefensorasDigitales.org - Chiapas
46. Deporte Mujer y Salud, A.C. - CDMX
47. Desarrollo, Género y Ciudadanía, A.C. - Chiapas
48. Desarrollo Humano Internacional, A.C. - Guerrero
49. Desarrollo Humano y Social "Rebirth" - Tlaxcala
50. Diversidad Equidad Social y Democracia, A.C. - CDMX
51. Entramando Género y Ciudadanía ENEGECI, A.C. - San Luis Potosí
52. Equipo Mujeres en Acción Solidaria, A.C. (EMAS) - Michoacán
53. Equide, A.C. - BCS

54. Enclave, Equidad Social y Transparencia, A.C. - CDMX
55. Espiral hacia la igualdad, A.C. - CDMX
56. Equidad y Autonomía en Movimiento, A.C. – Guerrero
57. Equitux A C
58. Escuela para Defensoras en Derechos Humanos y Ambientales. Benita Galeana
A. C. Jalisco
59. ESIRE. Espacio Incluyente de Resignificación Emocional A.C – CDMX
60. Frente Estatal de Jefas de Familia - Zacatecas
61. Frente Interdisciplinario para el Desarrollo Social y Solidario, A.C. (FIDSS) -
Michoacán
62. Fundación Diego Lucero, A.C. - Guerrero
63. Fundación Ius Género, A.C. - Colima y CDMX
64. Fundación Ool Familias, Mujeres y Derechos Humanos, I.A.P. – Querétaro
65. Fundación Trina - Tamaulipas
66. Género 33. Mujeres por la Igualdad – Morelos
67. Género, Ética y Salud Sexual AC -Nuevo León
68. Género, Sociedad y Economía, A.C. - CDMX
69. Grupo Interdisciplinario para la Formación y el Apoyo Comunitario, A.C. – Tlaxcala
70. Grupo interdisciplinario sobre mujer, trabajo y pobreza. AC (CDMX)
71. Grupo Plural por los Derechos de Todas las Mujeres – Guerrero
72. Grupo Sociedad Civil Incidiendo - Querétaro
73. Impulso Sustentable Ambiental y Cultural, A.C. – Morelos
74. Investigación, Desarrollo Educación y Acciones Sustentables A.C. - Morelos
75. Lunas de Hipatía, A.C. – Zacatecas
76. Marcha Mundial de las Mujeres Región Centro – CDMX
77. Mariposas Tlahuicas A.C. – Morelos
78. Movimiento democrático Nuevo Sindicalismo, SNTE
79. Mujeresnet.info. Periodismo, Género, Feminismo - CDMX
80. Mujeres Co-Incidiendo con Mujeres, A.C. – Guerrero
81. Mujeres de Jalisco A.C. - Jalisco
82. Mujeres del Sur de la CDMX Trabajando Unidas
83. Mujeres, Democracia y Ciudadanía, A.C. - Estado de México
84. Mujeres en Movimiento - Chiapas.
85. Mujeres Guerrerenses por la Democracia, A.C. – Guerrero
86. Mujeres para el Diálogo
87. Mujeres por el Agua – Atoyac, Guerrero
88. MUSA, A.C. – CDMX
89. Mujeres Trabajadoras Unidas A.C. - CDMX
90. Nosotras CDMX, Agrupación Política
91. Observatorio de Justicia y Derechos Humanos de Niñas y Mujeres – Zacatecas
92. Observatorio de Violencia Social y de Género de Baja California Sur
93. Observatorio Género, Violencia y Derechos Humanos – CDMX
94. Paro Internacional de Mujeres Latinoamérica y Caribe
95. Pensadoras Urbanas, Gustavo A. Madero - CDMX
96. Pensadoras Urbanas del Estado de México
97. Pensadoras Urbanas, Tlalpan - CDMX
98. Programa Interdisciplinario de Investigación Acción Feminista, A.C. (PIIAF).
99. Pro Salud Sexual y Reproductiva, A.C., Nuevo León
100. Raíz Zubia A.C. - Guerrero
101. Red de Defensoras de Jalisco
102. Red de Mujeres con valor - CDMX

103. Red de Mujeres Empleadas del Hogar – Guerrero
104. Red de Mujeres Trabajadoras en Cuauhtémoc
105. Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales – Varias entidades.
106. Red Nacional de Refugios, A.C.
107. Red de Trabajadoras de la Educación, SNTE
108. Red Nacional Género y Economía - varias entidades del país
109. Red Nacional por los Derechos Humanos de las Mujeres, A.C.
110. Red Necesito Abortar – Nuevo León
111. Red Plural de Mujeres de Zacatecas
112. Red por el Diálogo Sororal Feminista - Michoacán
113. Salud y Género Querétaro, A.C.
114. Secretaría de Equidad de Género de STRM
115. Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva, A.C. - Yucatán
116. Sindicato de Trabajadores de la UNAM
117. Son la Esperanza, A.C. – Veracruz
118. Sororidad y Empoderamiento para las Mujeres, A.C. - Querétaro
119. T´ek´ei, Grupo Interdisciplinario por la Equidad - Querétaro
120. TOCHAN Nuestra Casa, A.C. - Puebla
121. Unión de Colectivos por la Defensa de los Derechos Humanos de Mujeres y Niñas – Zacatecas
122. Unión Nacional de Mujeres Mexicanas, A.C. – varias entidades.
123. Vicepresidencia de Equidad de Género de la UNT
124. Vidam, A.C. Vida Digna para Personas Adultas Mayores – Veracruz
125. Violencia Digital Chiapas
126. Voces de Mujeres en Acción, A.C. - Nuevo León
127. Wixil A. C.
128. Yaotlyaocihuahatl Ameyal, A.C. - CDMX
129. ¿Y las Mujeres que? A.C. - CDMX
130. Carolina Ramírez - Veracruz
131. Eva Pérez Gómez - Pensadoras urbanas de Tlalpan - CDMX
132. Gloria Flores Toledo – Tlaxcala
133. Nahela Becerril Albarrán
134. Teresa González – Tlaxcala
135. María Guadalupe Pérez López - Tabasco
136. Yesica Paola Hernández - Tabasco
137. Blanca Lirio Muro Gamboa – Jalisco
138. Ana María Flores Ceceña – CDMX
139. Cecilia Castro García – CDMX
140. Carmen García - Jalisco
141. Marilú Servín Miranda - Querétaro
142. Martha Heredia Figueroa, Vicepresidencia de Equidad de Género, UNT
143. Xóchitl Ocegüera Rodríguez - BCS
144. María Luisa Cabral - BCS
145. Georgina Hernández Beltrán - BCS
146. María Elena Rojas - BCS
147. Tania Lizzet Zapata Muñoz - BCS
148. Heddy Villaseñor - BCS
149. Alma Margarita Ocegüera Rodríguez - BCS
150. Sara Román – CDMX
151. Luz María Salazar – CDMX
152. Guadalupe López García – CDMX

153. Lourdes García Acevedo - CDMX
154. Ana Laura Ramírez - CDMX
155. Estela Suárez – CDMX
156. Columba Quintero – CDMX
157. Teresa Pérez Vázquez – CDMX
158. Liliana Gutiérrez Leal - Querétaro
159. Adriana Jiménez – CDMX
160. Ariadna Urbina Ayala – Morelos
161. Elsa Lever Montoya – CDMX
162. Mónica Jasis - BCS
163. Orquídea Guadalupe Turriza Zapata – Zacatecas
164. Olimpia Jaimes López - Guerrero
165. Jessica Gabriela Apaez Zapoteco - Guerrero
166. Alma Delia García Sánchez – Guerrero
167. Friné López Martínez – CDMX
168. Elena Tapia – CDMX
169. Azucena Ávila Vázquez – CDMX
170. Claudia Castello – CDMX
171. Martha Araceli Torres – Tamaulipas
172. Lucía Gutiérrez González - Jalisco
173. María Dolores Unzueta Reyes - CDMX
174. Blanca Viridiana De la O Trujillo - Guerrero
175. Alma Delia García Sánchez – Guerrero
176. Cristina Renaud – CDMX
177. María del Rosario Campos Beltrán – CDMX
178. Belinda Aceves Becerra - Jalisco
179. Martha Emilia Neri – Jalisco
180. Estela Fernández Hermsillo – Chihuahua
181. Ofelia Pastrana Moreno - Puebla
182. Mayra Niño Zúñiga – Estado de México
183. Kareen Giselle Santillán Pardo – Querétaro
184. Evelyn Tejeda - Querétaro
185. Gisela Sánchez – Querétaro
186. Leticia Monrroy Pedraza – CDMX
187. Milisa Villaescusa – Puebla
188. Martha Araceli Torres Rodríguez - Tamaulipas
189. Rosy Pimentel – CDMX
190. Mercedes Olivera Bustamante – Chiapas
191. Mara Muñoz – Zacatecas
192. Gilda Salazar Antúnez- Sonora
193. María del Carmen de Lara Rangel - CDMX
194. Mercedes López Martínez – CDMX
195. Maruja González Butrón – Michoacán
196. Margarita Argot Cisneros - CDMX
197. Dora Avila Betancourt – Oaxaca
198. Irma Estela Aguirre – Puebla
199. Irma Serrano Esparza – Zacatecas
200. Beatriz Cavazos – CDMX
201. Alma Rosa de la Cruz Armendáriz – Chihuahua
202. Karla Arellano Ornelas – Chihuahua
203. Ana Lau Jaivén – CDMX

204. Claudia Mónica Payán Cortinas
205. Metzteri Ixchel Ávila San Martín
206. María de los Ángeles Hernández Sánchez
207. Laura Ofelia Marquez – Zacatecas
208. Elia E. López Mandijano
209. María Trinidad Gutiérrez Ramírez - Morelos
210. Martha Patricia Velez - Morelos
211. Patricia Hume Santa Coloma . Morelos
212. Carmen Celia Rodríguez – Morelos
213. Violeta Fabiola Sánchez Luna – Morelos
214. Micaela Bocanegra –Morelos
215. Ariadna Urbina Ayala – Morelos
216. Leticia García Villanueva Morelos
217. Jovana Espinoza Orta – Guerrero
218. Susana Oviedo Flores – Guerrero
219. Nayeli Rodríguez – Guerrero
220. Patricia Velazco G.
221. Fabiola Hernández Najera
222. Nely Ramos Marroquín
223. Luz Patricia Escobar Diaz
224. Katia de los Angeles Rodríguez Alfaro
225. Clara Aurora Cruz Hernández
226. Maricela Isabel Culej Vázquez
227. Juana López González
228. María Isabel Martínez Rocha Querétaro
229. -Patricia Carmen Granados Yañez Querétaro
230. -Elodia Elva Martínez Muñoz
231. Dolores Rodríguez – Edo. Mex.
232. Rosa Gómez Carrillo – Querétaro
233. Ma Isabel Barragán Reyes
234. Jovana Espinosa Orta
235. GabrielaPérez Díaz
236. Eli Bartra Muria – CMDX
237. Wendy Figueroa Morales
238. Miryam Prado Jiménez – Querétaro
239. Alma Rosa de la Cruz Armendáriz – Chihuahua
240. *Teresa C. Ulloa Ziáurriz – CDMX*
241. Lili de Alba - Querétaro
242. Laura Alba Hurtado – Querétaro
243. Leticia Armijo – CDMX
244. Mariaurora Mota – Nuevo León
245. María de Lourdes del Villar- CDMX
246. Angeles González- CDMX
247. Elizabeth Alexandre- CDMX
248. Maricarmen Montes- CDMX
249. Leonor Aída Concha- Nuevo León
250. Marisa Rodríguez- CDMX
251. Rosa Barranco- CDMX
252. Bertha Vallejo- CDMX
253. Graciela Tapia- CDMX
254. María Elena Ramírez- CDMX

255. María Magdalena López, - CDMX
256. Guadalupe Abdó .- Veracruz
257. Guadalupe Morales .- Veracruz
258. Denisse Tegoma .- Veracruz
259. María de los Angeles Prieto .- Veracruz
260. Lucía Galmiche .- Veracruz
261. Luisa Deceano.- Veracruz.
262. Lucía Barrios. - Jalisco
263. María Guadalupe Castillo León – Tlaxcala
264. Diana Julieth Triviño Ocampo – CDMX
265. Edith Verónica Álvarez Flores -- CDMX
266. Carmen Contreras Chávez -- CDMX
267. Sulima García Falconi – Querétaro
268. Claudia Domínguez Hernández - CDMX
269. Patricia Carmen Granados - Querétaro
- 270.** Nayeli Citlali Navarro Gascón – CDMX
- 271.** María Laura Torres Ruiz
- 272.** Isabel Ramos – CDMX
- 273.** Carmen Mendoza - CDMX
- 274.** Hildelisa Preciado- CDMX
- 275.** Teresa Olvera- CDMX
- 276.** Gabriela Hernández - CDMX
- 277.** María Elena López - CDMX
- 278.** Leticia Gutiérrez - CDMX
- 279.** Mariana Gómez - CDMX
280. Claudia Trujillo Rincón. -
281. Rocío Díaz Zarate - Chiapas.
282. .Xochil Ordaz Gordillo
283. Laura Patricia Rodríguez Cancino
284. Norma G. Escamilla Barrientos - CDMX
285. Rosa María Hernández Rodríguez CDMX
286. Alma Celia San Martín Cruz- Veracruz
287. Sandra Peniche Quintal – Yucatán
288. Leonor Cortés – CDMX
289. Constantina Sánchez Luna - Veracruz